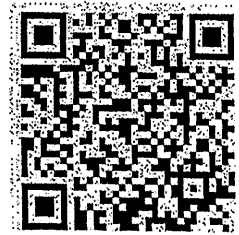




Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2026-538

SELLO

SOLICITUD

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: FOOD TRUCK
OBSERVACIONES: CONDICIONADO A PRESENTAR DICTAMEN DE FUSION DE PREDIOS.
TEMPORAL: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-458-089-00005-00-0000
PROPIETARIO : MATERIALES INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO : CALLE CORDILLERA NEGRA L 5 M 2 FRACCIONAMIENTO CORDILLERAS III 31124 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
430203010	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES Y DE OTROS INMUEBLES E INSTALACIONES	1	80.80	50.70	5.98		\$8,870.28
430218001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS	1	80.80	50.70	5.98		\$645.11
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	80.80	50.70	5.98		\$483.83
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	80.80	50.70	5.98		\$887.03
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.29
TOTAL:							\$10,910.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.